



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 203 -2010-GG/OSIPTEL

Lima, 7 de junio de 2010

EXPEDIENTE	N° 011 -2010/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTOS:

1. El Informe N° 055-C.E./2009 de fecha 21 de octubre de 2009, mediante el cual el Comité Especial comunica a Gerencia General, la declaratoria de desierto del proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 0044-2009/OSIPTEL, que deviene del desierto de la ADS N° 0012-2009/OSIPTEL para la contratación de servicios de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en la ciudad de Ayacucho.
2. El Memorando N° 328-GUS/2010 de fecha 06 de mayo del 2010, mediante el cual la Gerencia de Usuarios solicita la reactivación del proceso de contratación de alquiler para la Oficina del OSIPTEL en Ayacucho, por lo que se le solicita mediante Memorando N° 254-GAF/2010 de fecha 19 de mayo del 2010, la ratificación de los términos de referencia con los que fue convocado la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0044-2009/OSIPTEL.
3. El Memorando N° 419-GUS/2010 de fecha 01 de junio del 2010, mediante el cual la Gerencia de Usuarios remite los términos de referencia reformulados para la contratación del servicio de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en Ayacucho, para lo cual, un funcionario del Área de Logística visitó dicha ciudad, a fin de recabar información sobre los posibles locales que pudiesen arrendarse.
4. El Informe N° 265-LOG/2010 de fecha 11 de junio de 2010, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación del servicio de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en la ciudad de Ayacucho, el mismo que asciende a la suma de S/. 36,000.00 (Treinta y seis mil y 00/100 nuevos soles).
5. La Boleta de Requerimiento N° 2010401408 aprobada el 14 de junio de 2010, mediante la cual el Área de Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal por el ejercicio fiscal 2010, para realizar la contratación del servicio de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en la ciudad de Ayacucho.
6. El formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 017-GAF/2010 aprobado el 14 de junio del 2010, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas autoriza los montos a programar en los ejercicios fiscales 2011 y 2012, para la contratación del servicio de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en la ciudad de Ayacucho.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial defiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión del proceso de selección antes mencionado, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, del proceso siguiente, de acuerdo al anexo adjunto:

- Adjudicación de Menor Cuantía N° 0044-2009/OSIPTEL, 2da Convocatoria, para la "Contratación de servicios de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en la ciudad de Ayacucho".

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES
GERENTE GENERAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

061320 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (AS)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2010

C) SIGLAS:

OSIPTEL

E) RUC:

20216072165

F) PLIEGO:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En las columnas con asterisco (*) se debe diligenciar para obtener ayuda

ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	DEFINICIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
												DEPA	PROV	DIST		

1 - SI
 ADS 0012-2009/OSIPTEL (I CONV); AMO 0044-2008/OSIPTEL (I CONV)

9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA

2 - SERVICIOS

Contratación de servicios de arrendamiento de local para oficina descentralizada del OSIPTEL en la ciudad de Ayacucho

80131502

1.00

36.000.00

09

8 - Junio

15

01

30

0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIRA

